



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F08

ACUERDO OCAD BOYACÁ

FECHA: 24/08/2012

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
DEPARTAMENTO DE BOYACA**

**ACUERDO No. 09
Día 09 Mes 01 Año 2014**

POR EL CUAL SE VIABILIZAN, PRIORIZAN, APRUEBAN Y DESIGNA EJECUTOR A PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y SE APRUEBAN UN CAMBIO DE EJECUTOR CON RECURSOS DE REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTALES

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO:

1. Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;
2. Que el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2º. del Acto Legislativo 5 de 2011 establece:
"Los proyectos prioritarios que se financiarán con estos recursos, serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley que regule el Sistema General de Regalías, para el caso de los Departamentos a los que se refiere el inciso 2º. del presente artículo, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión estarán integrados por dos (2) Ministros o sus Delegados, el Gobernador respectivo o su Delegado, y un número representativo de Alcaldes. La Ley que regule el Sistema General de Regalías podrá crear comités consultivos para los Órganos Colegiados de Administración y Decisión con participación de la sociedad civil (...).
3. Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;
4. Que de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, parágrafo primero: los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;
5. Que el artículo 6 del Acuerdo 004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

Página 1

47

**FORMATO****VERSION: 0****CODIGO: PE-P19-F08****ACUERDO OCAD BOYACÁ****FECHA: 24/08/2012**

6. Que el acuerdo 014 del 2 de abril de 2013 "por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la ley 1606 de 2012, se define el procedimiento para la realización de ajustes a los proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones", para los proyectos de inversión que hayan sido aprobados por los Ocad, donde hayan recursos del Sistema General de Regalías.
7. Que en su momento, fue presentada ante la Secretaria Técnica la solicitud de ajuste a un (1) proyecto, la viabilización, aprobación y priorización de ocho (8) y la aprobación y priorización de un (1) proyecto, definiendo para tal fin que los requisitos y soportes objetos de verificación deberían estar cargados en la plataforma SUIFP antes del desarrollo de la sesión.
8. Que mediante Circular No. 020 de fecha 10 de diciembre de 2013 se convocó a Ocad Departamental para el día 20 de diciembre de 2013.
9. Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley 1530 de 2012, el Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá realizó la evaluación previa y registro de los proyectos de a ser presentados.
10. Que durante la revisión de los proyectos por parte de los delegados del nivel nacional, no se recibió concepto positivo para cuatro (4) de los proyectos presentados, por tal razón no fueron sometidos a viabilización, aprobación y priorización en la sesión del día 20 de Diciembre en la sesión de Ocad Departamental, los cuales se identifican como sigue:

ÍTEM	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2013004150015	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DISPERSO, "RUMBO A LA REALIDAD", EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
2	2013004150019	CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA URBANA, DENOMINADO: ASOCIACIÓN POPULAR DE VIVIENDA APV CASA LINDA EN EL MONIQUIRÁ, BOYACÁ
3	2013004150021	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SIAMA, VÍA LABRANZAGRANDE - MONGUA, MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ
4	2013004150016	REMDELACIÓN PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

11. Que en sesión del día 20 de diciembre del 2013, la Secretaria técnica presentó a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación y designación de ejecutor de 4 proyectos de inversión, los cuales cumplieron con las revisiones previas por parte de los delegados de los ministerios y la Secretaria Técnica.

ÍTEM	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2013004150018	MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CARRETERAS CUARTA ENTRE CALLES 6 Y 10, QUINTA ENTRE CALLES 8 Y VALLADO SAN JOSÉ Y CALLE 6 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ
2	2013004150014	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 1A Y CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE PAJARITO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
3	2013004150020	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, DE LAS VÍAS QUE RODEAN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LAS INSPECCIONES DE SIRASÍ Y URURIA, DEL MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
4	2013004150017	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA VEREDA FRUTILLO DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F08

ACUERDO OCAD BOYACÁ

FECHA: 24/08/2012

12. Que en la misma sesión, la Secretaría técnica presentó a consideración del OCAD la priorización, aprobación y designación de ejecutor del proyecto denominado "**ERRADICACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS SECTORES ARTESANALES DE PRODUCCION DE LADRILLO Y CAL EN EL VALLE DE SUGAMUXI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" identificado con código SUIFP **2013004150009**, en razón a que en la anterior sesión del 01 de Noviembre fue Viabilizado.
13. Que en la sesión del 20 de diciembre, la Secretaria Técnica socializó y sometió a consideración ajustes para un (1) proyecto, considerando un nuevo ejecutor como responsable de la inversión e interventoría del proyecto mostrado a continuación.

<i>BPIN</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
2012004150005	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CHITARAQUE - CARBONERA MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

14. Que el Departamento de Boyacá cuenta con recursos disponibles para aprobar en proyectos de inversión durante la Sesión, teniendo en cuenta los saldos no comprometidos de la vigencia 2012, los liquidados de la Vigencia 2012 y que definió el decreto 1399 de 2013, y los recursos para el bienio 2013 – 2014 que determinó la Ley 1606 de 2012, dejando como resultado que las asignaciones para el departamento de Boyacá, en el fondo de Regalías Directas para la vigencia 2013-2014 totalizan los siguientes montos:

FONDO	BOYACÁ					
	DISPONIBILIDAD INICIAL	VALOR BIENIO	DISPONIBLE (80%)	VALOR DISPONIBLE FINAL	APROBADO EN PROYECTOS	SALDO POR COMPROMETER
REGALIAS DIRECTAS	13.485.162.350	59.886.185.593	47.908.948.474	61.394.110.825	41.312.316.654	20.081.794.171
					TOTAL	\$20.081.794.171

15. En consideración a lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: VIABILIZAR los siguientes proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías:

<i>BPIN</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
2013004150018	MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CARRETERAS CUARTA ENTRE CALLES 6 Y 10, QUINTA ENTRE CALLES 8 Y VALLADO SAN JOSÉ Y CALLE 6 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ
2013004150014	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 1A Y CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE PAJARITO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
2013004150020	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, DE LAS VÍAS QUE RODEAN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LAS INSPECCIONES DE SIRASÍ Y URURIA, DEL MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
2013004150017	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA VEREDA FRUTILLO DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F08

ACUERDO OCAD BOYACÁ

FECHA: 24/08/2012

ARTÍCULO SEGUNDO: PRIORIZAR Y APROBAR para que sean financiados con cargo a los recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – ASIGNACIONES DIRECTAS del Departamento de Boyacá, los proyectos aprobados que se describen a continuación, así como la aprobación de su ejecutor para la inversión y para la interventoría

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 1

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150018	MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CARRETERAS CUARTA ENTRE CALLES 6 Y 10, QUINTA ENTRE CALLES 8 Y VALLADO SAN JOSÉ Y CALLE 6 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$2.077.869.665	0	\$2.077.869.665
TOTAL PROYECTO	\$2.077.869.665	0	\$2.077.869.665

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Municipio de Samacá Interventoría: Municipio de Samacá	05 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 2

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150014	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 1A Y CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE PAJARITO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$373.892.641	0	\$373.892.641
Municipio de Pajarito	\$41.543.627	0	\$41.543.627
TOTAL PROYECTO	\$415.436.268	0	\$415.436.268

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Municipio de Pajarito Interventoría: Municipio de Pajarito	5 meses



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F08

ACUERDO OCAD BOYACÁ

FECHA: 24/08/2012

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 3

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150020	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, DE LAS VÍAS QUE RODEAN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LAS INSPECCIONES DE SIRASÍ Y URURIA, DEL MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$849.034.650	0	\$849.034.650
Municipio de Páez	\$153.610.400	0	\$153.610.400
TOTAL PROYECTO	\$1.002.645.050	0	\$1.002.645.050

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Municipio de Páez Interventoría: Municipio de Páez	10 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 4

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150017	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA VEREDA FRUTILLO DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$239.044.813	0	\$239.044.813
Municipio de Ventaquemada	\$42.184.379	0	\$42.184.379
TOTAL PROYECTO	\$281.229.192	0	\$281.229.192

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Municipio de Ventaquemada Interventoría: Municipio de Ventaquemada	3 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 5

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150009	ERRADICACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS SECTORES ARTESANALES DE PRODUCCION DE LADRILLO Y CAL EN EL VALLE DE SUGAMUXI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F08

ACUERDO OCAD BOYACÁ

FECHA: 24/08/2012

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$4.705.607.319	0	\$4.705.607.319
Recursos Propios CORPOBOYACA	\$100.000.000	0	\$100.000.000
TOTAL PROYECTO	\$4.805.607.319	0	\$4.805.607.319

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: CORPOBOYACA Interventoría: CORPOBOYACA	9 meses

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR el cambio de ejecutor designado para el proyecto denominado "Mejoramiento y Pavimentación de la Vía Chitaraque - Carbonera Municipio de Chitaraque, Departamento de Boyacá" quedando la manera correcta como se muestra a continuación:

BPIN	Nombre del proyecto	Ejecutor	Interventoría
2013004150005	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CHITARAQUE - CARBONERA MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Municipio de Chitaraque	Municipio de Chitaraque

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

SEGUNDO CRISANTO OCHOA

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Alcalde de toga

CARLOS EDUARDO SUÁREZ CELY

Secretario Técnico (Delegado) del Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Director de Evaluación y Calidad

Revisó: Carlos Eduardo Suárez Cely /Director de Evaluación y Calidad
Revisó: María Fernanda Zapata Ayure – Profesional - Administrativa
Revisó: Carmen Emilce Largo – Profesional del SUIFP
Proyectó: María Catalina Medina – Profesional – Financiera

Fecha Sesión de OCAD No. 10 / 2013
20 de Diciembre de 2013

Fecha Acta del OCAD
09 de Enero de 2014

Fecha Acuerdo No. 09 de 2014
09 de Enero de 2014

Página 6